



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	WILIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES	Período evaluado: 12 de Marzo de 2016 a 11 de Julio de 2016
		Fecha de elaboración: 11 de Julio de 2016

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

- **Acuerdos, compromisos y protocolos éticos**

La Unidad ha venido realizando actividades de socialización en cuanto a los principios y valores del código de ética; en este sentido se desarrollaron actividades de socialización mediante la publicación en cartelera desde el mes mayo hasta la actualidad con los valores éticos.

Así mismo, dentro del diseño de curso de inducción virtual se incluyó dentro del contenido del mismo el código de ética y se está entregando adicionalmente a los contratistas y pasantes.

Adicionalmente, la Unidad se encuentra realizando la actualización del Código de ética con el propósito de fortalecer los lineamientos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras; en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para el 2016.

- **Desarrollo del Talento Humano**

Desde el mes de diciembre se desarrollaron mesas de trabajo lideradas por el grupo de Talento y Desarrollo Humano con el fin de contar con un manual de funciones acorde a los nuevos retos que enfrenta la Unidad, el cual, se finalizó en el mes de marzo de 2016. Como resultado de dichas mesas de trabajo se realizaron las actualizaciones mediante la Resolución 432 de 2016, la cual modifica la Resolución No. 0934 de 2015 "Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas", relacionada con la inclusión en los empleos de los niveles Directivo, Asesor y Profesional de la Unidad la obligatoriedad de "asistir a las socializaciones y/o capacitaciones que realice la Entidad, en el desarrollo y desempeño de sus funciones y competencias".

Por otra parte, en el periodo de 11 de marzo a 11 de julio de 2016, se realizaron las siguientes capacitaciones: Enfoque diferencial y psicosocial, entrenamiento en fase de implementación RUPTA, implementación del sistema DOCMA, entrenamiento en puesto de trabajo generalidades relacionadas a la Dirección de Asuntos Étnicos, entrenamiento en puesto de trabajo alivio de pasivos financieros, costeo de competencias fondo, encuentro virtual enlaces talento humano y entrenamiento en puesto de trabajo en tema de compra de predios.

Frente a los programas de inducción a los funcionarios nuevos se programó inducción institucional virtual y se realizó un taller de socialización en NTCGP 1000 y MECI. Así mismo, se encuentra en ejecución el plan de bienestar, dentro del periodo referenciado se realizaron actividades culturales y se promocionaron actividades en la semana de la salud.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

El 7 de julio de 2016, se publicó la Resolución No. 445 de 2016 “por la cual se modifica la reglamentación de los planes y programas de bienestar e incentivos de la Unidad”, la cual derogó la Resolución 695 de 2015, actualizando y reglamentando los planes y programas de bienestar y los planes de incentivos de la UAEGRTD.

Con respecto al Sistema de Evaluación de Desempeño, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y posterior referenciación de las calificaciones de las evaluaciones del segundo periodo de 2015 en la Base de Evaluación de Rendimiento laboral.
- Inclusión de las Evaluaciones del Rendimiento Laboral en los respectivos expedientes.
- Creación de archivo digital con la Evaluaciones del segundo periodo del 2015.
- Diseño de procedimiento del Sistema de Evaluación del Rendimiento Laboral y el instructivo para diligenciar el formato TH-FO-09.
- Se incluyó una conducta asociada a la competencia comportamental por nivel jerárquico denominada “aprendizaje continuo”, esta señala “asistir a las socializaciones que realice la Entidad, en el desarrollo y desempeño de sus funciones y competencias” con el fin de dar cumplimiento a la recomendación de la Oficina de Control Interno frente al hallazgo de la Controlaría General de la República.

De lo anterior se destaca, el trabajo continuo que en materia de evaluación de desempeño se está realizando en la UAEGRTD, ajustándose a las necesidades y condiciones actuales de la Entidad.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Planes, Programas y Proyectos**

La Unidad continúa con frecuencia quincenal realizando el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en donde se discuten todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo y demás temas que considere pertinente la administración.

Para este periodo la Unidad se encuentra en proceso de planificación para realizar el reporte del Plan de Acción correspondiente al primer semestre del año 2016.

En cuanto a los acuerdos de gestión, se evidencia que se realizó seguimiento y evaluación final a los acuerdos suscritos, así mismo se tiene previsto firmar los acuerdos de gestión a los siete nuevo Directores Territoriales dentro del primer cuatrimestre de 2016.

- **Modelo de Operación por Procesos**

En cuanto al Modelo de Operación por procesos de la Unidad, se han venido adelantando el mejoramiento al Proceso Posfallo, en el cual se unificara los dos subprocesos de “Cumplimiento de Órdenes URT y Articulación” y “monitoreo para el cumplimiento de Órdenes” en uno solo. El objetivo del proceso, se ha establecido como *“Impulsar la estrategia de sostenibilidad de las comunidades restituidas de reconciliación y la superación de la situación de vulnerabilidad para víctimas de abandono y despojo de tierras a través del cumplimiento de providencias judiciales, la implementación de las medidas complementarias y la atención de propietarios retornados para contribuir al goce efectivo de los derechos en el marco de competencias de la URT”*. El mejoramiento de este proceso se está realizando en la actualidad, y mediante el boletín Comunidad se va venido informando a nivel nacional sobre dicho cambio.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

La Oficina Asesora de Planeación en este periodo realizo seguimiento al Sistema Integrado de Gestión mediante visitas a las Direcciones Territoriales de Bolívar, Magdalena y Chocó. Así, mismo se adelantaron posteriormente talleres presenciales sobre temas como: gestión del riesgo, producto no conforme, entre otros aspectos; fortaleciendo las actividades de control que requiere la operación de la Unidad.

- **Estructura Organizacional**

En aras de dar cumplimiento al plan estratégico 2015-2018 así como los retos internos al año 2018, se tiene proyectado rediseñar la estructura organizacional de la URT para lo cual dentro del mapa estratégico en los objetivos de los procesos se ha establecido diseñar e implementar un modelo que permita la toma de decisiones a partir de un talento humano integral comprometido, innovador y competente; siendo de relevante importancia el estudio técnico de levantamiento de cargas de trabajo que se encuentra realizando la URT a la fecha en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.

- **Indicadores de Gestión**

La Unidad ha venido adelantando la construcción de los indicadores de gestión de los procesos, para lo anterior se cuenta en convenio con la ESAP que incluye la realización de cuatro talleres, de los cuales a la fecha se han adelantado desarrollado dos. Se tiene previsto finalizar dichos talleres el día 19 de julio de 2016.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En cuanto al componente de administración del riesgo, la Unidad realizó el autoseguiamientos a los riesgos de corrupción conforme a los términos establecidos en el decreto 124 de 2016, el ejercicio se realizó con base a los riesgos de corrupción del mapa de riesgos institucional aprobado en la vigencia 2015.

Se está adelantando la actualización de la Guía de Administración del Riesgo MC-GU-02, con el fin de integrar a la metodología lo estipulado en el decreto 124 de 2016. De manera adicional la actualización de la guía contempló la revisión general de: la política de administración del riesgo así como las buenas prácticas dadas en la norma NTC ISO 31000.

En este periodo la Unidad ha venido adelantando actualizaciones a los mapas de riesgos relacionados a los procesos de: Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Gestión de Talento Humano.

DIFICULTADES

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

- **Desarrollo del Talento Humano**

En cuanto al Sistema de Medición de Rendimiento Laboral de los funcionarios vinculados en calidad de provisionalidad y temporalidad de la URT implementada y adoptada mediante la Resolución 924 de diciembre de 2015 la Oficina de Control Interno presentó algunas consideraciones frente al acto administrativo para su control y análisis por parte de la Dirección Jurídica de la entidad con el fin de garantizar la seguridad jurídica del mismo y al igual se recordó la importancia de tener en cuenta la doble instancia en materia de evaluación de desempeño o medición laboral que no se contempla.

Finalmente se recuerda la importancia de la colaboración de todos los funcionarios de la entidad para el desarrollo de este componente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Planes, Programas y Proyectos**

La Unidad ha tenido dificultades en el seguimiento al plan de acción del primer trimestre debido a una contingencia técnica en el aplicativo “Planeación” y a observaciones e inquietudes remitidas por las dependencias. Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación diseñó un plan de contingencia para enfrentar dicha situación en la cual se tiene previsto el cargue de la información la primera semana del mes de Julio.

Es necesario que todos los servidores públicos conozcan la misión, visión y objetivos estratégicos, con el fin que todos los servidores tenga total comprensión sobre las metas, proyectos y resultados que debe seguir la Unidad; lo anterior, sustentado el grado de rotación que sufre la Unidad por la misma dinámica que debe emprender para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Es importante que se fortalezcan la toma de acciones resultantes del seguimiento a los planes, programas y proyectos; con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Modelo de Operación por Procesos**

Es importante que se fortalezcan los mecanismos para divulgar los nomogramas de los procesos, así como el procedimiento para su gestión, con el fin de garantizar la aplicación por de todos los Líderes y funcionarios que hacen parte de cada uno de los procesos de la Unidad.

Es importante que la Unidad fortalezca la aplicación de los lineamientos establecidos en los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, como son las caracterizaciones de los procesos, procedimientos, guías, procedimiento, entre otros. La importancia del Modelo de Operación como elemento del MECI, se constituye en el control que establece los métodos o mejores formas de operativizar las actividades de los procesos, así como regular la forma de operación de los servidores de la entidad, lo cual permite asegurar el logro de los objetivos y en este sentido garantizar los productos y/o servicios.

- **Indicadores de Gestión**

En la actualidad se cuenta con un plan de mejoramiento para el diseño e implementación de los indicadores de los procesos; sin embargo, es importante que los procesos cuenten con dichas mediciones las cuales aportan la medición global de la gestión de la Unidad.

- **Políticas de Operación**

Aunque se han elaborado las políticas de operación a los riesgos de los procesos, es importante que adicionalmente se contemplen las políticas de operación asociadas al componente de Direccionamiento Estratégico, para ejecutar los procesos, y actividades en cumplimiento de ~~la función~~, los planes, programas y proyectos y, con el que se permita a la entidad fijar guías de acción orientadas a la ejecución eficaz y eficiente de las operaciones, así mismo facilitar el control administrativo y de manejo de los tiempos que dan seguridad y confianza a quien debe responder por la ejecución de procedimientos y actividades específicas, “Manual Técnico del Modelo estándar de control interno para el estado Colombiano MECI 2014. Pág. 55. Adicionalmente se hace necesario fortalecer el proceso de divulgación de las políticas de operación de los procesos.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Se resalta la importancia que durante el proceso de inducción y reinducción se incluyan como uno de los temas los relacionados con las políticas de operación vigentes en la entidad, y especificar a qué procesos responde cada una de ellas o si son de carácter general.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- **Políticas de Administración del Riesgo**

La Unidad debe fortalecer las actividades de divulgación y sensibilización de la política de administración del riesgo, con el fin que se asegure una adecuada implementación de la gestión del riesgo, puesto que esta “se constituye en el marco de acción necesario para dar cumplimiento a los objetivos institucionales”¹.

- **Análisis y Valoración del Riesgo**

Dentro de la revisión periódica a los mapas de riesgos es importante que se establezca el concepto sobre la efectividad de los controles así como la identificación de las acciones correctivas o preventivas que se puedan detectar durante la ejecución de esta actividad.

Es importante, que para el seguimiento que realizan tanto las territoriales como los líderes de los procesos se retroalimenten para detectar oportunidades de mejora o retroalimentación en la identificación de los riesgos y controles. Así mismo comuniquen los resultados de este seguimiento con el fin de que los equipos de trabajo tengan conocimiento sobre los resultados y acciones emprendidas con respecto a su gestión.

Se presenta dificultad en la presentación oportuna de los reportes del autoseguimiento de los mapas de riesgos, situación que retrasó el proceso de consolidación de la información y socialización de las mismas con los líderes de los procesos.

Dentro del Plan de Manejo de los riesgos, se debe fortalecer el diseño de los controles adecuados, para los casos, en que los controles no sea suficiente o efectivos, tal y como lo establece el MECI 2014 que los define como “... el que está presente si la dirección ha planificado y organizado (diseñado) las operaciones de manera tal que proporcionen un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de la organización serán alcanzados de forma eficiente y económica”.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- **Autoevaluación del control y gestión**

El Departamento Administrativo de la Función Pública, el día 11 de abril remitió el resultado sobre el Informe ejecutivo anual de control interno presentado por la Unidad para la vigencia 2015, en el cual, se evidencia el indicador de madurez MECI que identifica el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de control Interno MECI que contempla cinco factores: Entorno de control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración de Riesgos y Seguimiento, los cuales están expresados en puntajes de 1 a 5, a partir de estos factores la Unidad obtuvo un porcentaje final de madurez el cual se encuentra expresada entre 0 y 100%. En este sentido, el índice de madurez del MECI para la Unidad de Restitución en para la vigencia 2015 es del 88,15%, que

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014. 2014. Pág. 62.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

con relación al periodo anterior se incrementó en un 7%. El nivel de Madurez del MECI de la unidad se ubica en el nivel “Satisfactorio”, lo que indica que “la Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos”.² El resultado de dicho informe se presentó por parte de la Oficina de Control Interno en el Comité de Coordinación de Control Interno, el día 10 de Mayo de 2016.

Unas de las herramientas utilizadas por la Unidad para la autoevaluación de la gestión son los mapas de riesgos mediante el ejercicio del autoseguimiento, el cual se realizó con corte al 30 de abril de 2016, como resultado de este, se está realizando una actualización a los mapas de riesgos de los procesos y la guía de administración de riesgos.

Otro aspecto importante dentro del componente de la Autoevaluación es la gestión que realizan las Direcciones Territoriales frente a los productos no conformes, en el mes de mayo se presentó dicho informe el cual aporta al mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Unidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los productos.

Por otra parte, en cuanto a la Autoevaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación sobre el sistema de gestión de calidad, se cuenta con un avance del 72% y el Modelo Estándar de Control Interno en un 93%.

Adicionalmente, la Unidad realiza un ejercicio de seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la “Estrategia 2016” que es presentada en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

- **Auditoría Interna**

La Unidad en cabeza de la Oficina de Control Interno ha venido desarrollando el Programa Anual de Auditorías, a la fecha se ha dado cumplimiento en un 100% de las evaluaciones que son requisito de Ley como son el Informe de austeridad del gasto, informe de seguimiento y evaluación a los avances del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, informe de seguimiento a mapas de riesgos de corrupción, entre otros. Así mismo, se han cumplido con las auditorías a los procesos como el Gestión Restitución de Tierras Ley 1448 – Etapa Judicial, Cumplimiento de órdenes URT - actividad del Fondo, Gestión Talento humano – Control Internos Disciplinario y se están desarrollando las auditorías a los procesos Cumplimiento de órdenes URT (Proyectos Productivos) y Gestión Financiera.

Otra actividad realizada por la Unidad que se enmarcan dentro de este componente, fue la realizada por la Oficina de Control Interno en el cual se socializó a los líderes de los procesos junto con sus equipos de trabajo los aspectos relacionados con la gestión del Riesgo, con el fin de fortalecer el sistema de control interno y en este sentido los controles establecidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

En cuanto a la realización de los comités de coordinación de control interno se han realizado 2 comités para este el periodo, 21 de Abril y el 20 de Junio de 2016.

² Departamento Administrativo de la Función Pública. Interpretación resultados evaluación MECI vigencia 2014. Abril 2014.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Así mismo el grupo de trabajo de la Oficina de Control Interno, ha realizado Jornadas de Fortalecimiento con el fin de mejorar y mantener las competencias de los auditores internos, las cuales se tiene contemplado realizar mensualmente. Para este periodo se trataron los siguientes temas: presentaciones efectivas, Riesgos, Principios Básicos del Derecho Disciplinario y Aspectos generales de la Fiducia.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de mejoramiento**

En cuanto a los planes de mejoramiento la Unidad adelantó el procedimiento de Acciones correctivas, preventivas y de mejora MC-PR-06, en el cual se precisan las actividades relacionadas con las fuentes para la toma de acciones, los responsables del reporte al avance de las acciones y los responsables para revisar la eficacia de las mismas.

Durante los meses de marzo y abril se desarrollaron mesas de trabajo por cada proceso con el fin de revisar la pertinencia de los planes de mejoramiento y realizar un seguimiento a las posibles acciones que no estuvieran gestionadas; producto de este trabajo se ajustó el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, el cual se encuentra disponible en la Intranet.

DIFICULTADES

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- **Autoevaluación del control y gestión**

Para este componente, se dificulta que la Unidad realice una adecuada autoevaluación a partir de la herramienta Planeación Estratégica (2015-2018), con relación al seguimiento a la MEGA – Meta Grande y Audaz, las iniciativas estratégicas establecidas en términos de “aprendizaje y desarrollo organizacional”, “procesos”, “recursos” y objetivos estratégicos; dado que la Autoevaluación institucional debe realizarse en tiempo real y convertirse en un proceso periódico, y sistemático. En este sentido, no se cuentan con mecanismos de medición y seguimiento diferentes a los establecidos para la estrategia 2016.

Es importante que la Unidad de continuidad a la aplicación de encuestas, así como a la realización de talleres, como herramientas para promover la autoevaluación institucional, dándole un mayor enfoque a conocer aspectos claves y comportamientos asociados a este componente, como por ejemplo, identificar si desde los procesos se han tomado acciones derivado del autoseguimiento de los mapas de riesgos o producto del seguimiento a los planes o programas asignados, cumplimiento metas; entre otros aspectos.

En este contexto, igualmente será importante que los informes de avance de implementación para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad pública, presentados por la Oficina Asesora de Planeación como una de las herramientas para fomentar la autoevaluación, considere dentro de su alcance la verificación de aspectos claves de la autoevaluación del control y la gestión, como son la toma de acciones de mejora a partir del autoseguimiento a los mapas de riesgos, análisis y evaluación de indicadores, seguimiento a los planes de acción, entre otros, todo ello en concordancia con la naturaleza del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad. Igualmente que contemple los resultados que arrojan los procesos de evaluación realizados a través del Aplicativo MECI y el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), como un insumo para alimentar el proceso de autoevaluación institucional.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Otra de las dificultades que no ha permitido un completo ejercicio de autoevaluación es no contar con indicadores de gestión por procesos por lo cual se puede desconocer el resultado de la gestión de los mismos.

Para los procesos misionales, se debe fortalecer la identificación, consolidación y reporte de los productos no conformes; con el propósito de mejorar los controles establecidos que permita asegurar la calidad de los productos de la Unidad y en este sentido el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Plan de mejoramiento**

Es importante fortalecer las socializaciones e interiorización de la herramienta de plan de mejoramiento, así como el procedimiento tanto a nivel central como territorial, teniendo en cuenta que en él, se integran todas las acciones de mejoramiento que tienden a fortalecer tanto a los procesos como a los servidores públicos y a la Unidad misma; por lo tanto se hace necesaria la articulación interdisciplinaria y conocimiento de las áreas y procesos para una gestión adecuada de las mismas.

3. EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

- **Información y Comunicación Externa**

Dentro del período evaluado, es importante precisar que frente a los resultados de la encuesta de satisfacción general y percepción de la ciudadanía a nivel nacional y territorial del año 2015, se han formulado planes de mejoramiento construidos en sitio con las territoriales de Antioquia, Bogotá, Cauca, Chocó, Meta, Valle del Cauca, Tolima, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Córdoba, Magdalena Medio, Bolívar y Atlántico; los cuales contienen acciones que permitan mejorar las situaciones identificadas en el análisis y cuyos resultados serán valorados en la aplicación de la encuesta que se realizara en el año 2016.

Así mismo, la Unidad se encuentra trabajando en el plan de participación ciudadana por medios electrónicos, con el fin de generar espacios efectivos de comunicación entre los ciudadanos, entidades públicas y privadas, y actores de diversos sectores de la sociedad, a través de un dialogo permanente, y permitiendo atender las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los deberes y derechos de la población colombiana asociados a la participación ciudadana. Con el desarrollo de este plan se busca que los funcionarios de todas las dependencias sean conscientes de la importancia de tener una comunicación bidireccional entre el Unidad y la ciudadanía, fortaleciendo así, el uso de los canales diseñados para aumentar la participación ciudadana en el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes, proyectos y programas de la Unidad de restitución de Tierras.

Los activos de información e índice de información clasificada y reservada, el 11 de abril de 2016 en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo fueron aprobados en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 4, numerales 2 y 3; para lo cual se realizaron veinte y cinco (25) mesas de trabajo con todas las dependencias para la valoración y aprobación de la información a incluir, y cuyo producto final fue revisado y validado por la Dirección Jurídica en cuanto a los fundamentos constitucionales, legales y jurídicos de las excepciones.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Con relación a la Rendición Anual de Cuentas, la Unidad estableció en el marco del documento "Estrategia de Rendición de cuentas - 2016" la realización de 10 eventos públicos de rendición de cuentas distribuidos para los dos periodos semestrales del año 2016, llevando a cabo las primeras audiencias durante el mes de junio en los departamentos de Antioquia, Choco, Cesar, Caldas y Cauca. Para ello, y tal como fue establecido en el documento de la estrategia de la Unidad se cumplieron con los lineamiento para la publicación de informes previos, medios de convocatoria y difusión para cada uno de los eventos y cuya responsabilidad correspondió a la Dirección Social, Oficina Asesora de Comunicaciones y enlaces territoriales. Las Audiencias de Rendición de Cuentas, le permitió a la ciudadanía en general conocer los avances que hasta el momento ha tenido la Entidad.

Por otra parte es importante resaltar que desde la Oficina de Comunicaciones se realizó el cubrimiento de eventos con las comunidades cuyo objeto ha estado asociado a los temas de "Conmemoración día de las víctimas", "Comunicación para el Desarrollo", "Taller de Restitución de Tierras para Proyectos Productivos", "Cumbre de Gobernadores: Restitución Primer Paso para la Paz", "Socialización Ley 1448 y Segundos Ocupantes", "Celebración Del Día Del Campesino" y "I Jornada Internacional en Derecho de Tierras".

• Información y Comunicación Interna

En cuanto a las tablas de retención es importante precisar que al dar continuidad a los avances de las gestiones realizadas por el equipo de Gestión Documental para la aprobación de las mismas por parte del Archivo General de la Nación – AGN, el 30 de marzo de 2016 se llevó a cabo un pre comité en el Archivo General de la Nación del cual se derivó la necesidad de realizar algunos ajustes a las tablas de retención y que mediante memorando interno para el nivel central y el nivel territorial se comunicó a cada una de las áreas la importancia de la validación de las mismas con la respectiva firma de cada responsable con el fin de enviarlas nuevamente al AGN para su final aprobación.

En cuanto al sistema de información Gestor Documental DOCMA se da inicio a la ejecución de la etapa contractual sobre la actualización de versiones, ajustes y nuevas funcionalidades del sistema con el fin de normalizar el correcto funcionamiento del aplicativo para el manejo de la correspondencia.

Durante el presente período se consolidaron los canales internos de comunicación, la interacción entre áreas y se logró sensibilizar a los funcionarios de la importancia de participar de las actividades programadas.

Así mismo, se realizaron dos encuestas con el fin de medir la satisfacción y efectividad de la estrategia de comunicación interna 2016. Con estos resultados se realizó la retroalimentación a la estrategia de acuerdo con las expectativas de los colaboradores URT, además se fortalece el equipo contratando un profesional encargado de gestionar e implementar las acciones propuestas.

Por otro lado, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizó para el periodo evaluado la emisión de cinco boletines internos ComUnidad (ediciones 26 al 29), entregados a través del correo institucional. Igualmente, desde esta dependencia se aprobó la Matriz de Comunicaciones, publicada y disponible para su consulta en la Intranet.

Es importante resaltar como fortaleza la utilización del correo institucional "Mejor Gestión", a través del cual se continúa informando sobre los cambios o actualizaciones en la documentación de los procesos del SIG.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Sistemas de Información y comunicación

La unidad continúa actualizando permanentemente sus publicaciones tanto en el sitio Web como en la intranet, además de monitorear los servicios dispuestos para la ciudadanía y grupos de interés, con el fin de garantizar su disponibilidad. Como se ha mencionado en informes anteriores, la Unidad cuenta con un Web master General y colaboradores en cada dependencia con el rol de Web master satélites los cuales están encargados de administrar y gestionar la información del sitio Web de la Unidad.

Para este periodo se evidencia que la Unidad se encuentra aún en la fase de revisión de las nuevas versiones y mejoras de los sistemas de información, realizados en el proyecto de Fábrica de Software con los servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento adaptativo y evolutivo de soluciones de software, lo anterior desarrollado por un tercero; en esta fase se valida la calidad de las entregas hechas en este proyecto de cara a obtener los nuevos productos y/o aplicaciones, además de la verificación de la información migrada y las capacitaciones respectivas a nivel nacional.

El modulo para el manejo de asuntos étnicos se encuentra en producción, se han realizado diferentes jornadas de capacitación del mismo y se continua con la migración de la información. En cuanto a los módulos de fondo alivio de pasivos y post-fallo, se espera tenerlos en producción en el próximo mes de Agosto.

La Unidad comenzó con la primera fase de la Consultoría en Seguridad de la Información, con el fin de establecer la brecha actual respecto a lo necesario para la implementación de la Norma ISO 27001, para luego aplicar las mejoras correspondientes y lograr la certificación correspondiente. Además actualmente se siguen revisando y mejorando las políticas de seguridad de la información en la Unidad.

DIFICULTADES

- **Información y Comunicación Externa**

Al realizar seguimiento a la estrategia de activación y fortalecimiento de los servicios de atención en línea Blogs y Foros, se ha identificado que los foros se encuentran inactivos por cuanto a la fecha la Oficina de Comunicaciones de la URT está estructurando con él o los panelistas quienes estarán interactuando con los participantes para dar respuesta a cada una de las preguntas que surjan durante la comunicación. Se tiene proyectado realizar el primer foro el día 25 de Julio de 2016.

- **Información y Comunicación Interna**

Para el periodo evaluado se precisa que aún se evidencian dificultades en la implementación de las tablas de Retención Documental, dificultades asociadas a las etapas de revisión y validación final para surtir la respectiva aprobación por parte del Archivo General de la Nación.

Igualmente se identificaron dificultades en el uso del aplicativo de correspondencia interna DOCMA, por cuanto se cuenta con un manejo desde la ventanilla para correspondencia, pero las diferentes dependencias no han tenido acceso a dicha ventanilla, se espera que con la actualización de versiones, ajustes y nuevas funcionalidades del sistema entre en total funcionalidad la administración de la correspondencia interna.

Frente a los aspectos de gestión documental que se mencionan, igualmente se indica como dificultad a la fecha, que aún continua la falta de un Plan Institucional de Archivo - PINAR, que articulado con la planeación estratégica institucional, se constituya en un instrumento orientador de la planeación



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

archivística de la Unidad y contribuya al fortalecimiento de la información y comunicación interna.

- **Sistemas de Información y comunicación**

Dada la evolución que han tenido los procedimientos internos del grupo de proyectos productivos, se determinó que los módulos de planeación, ejecución y seguimiento se unificaran en uno solo modulo y se ajustarán para que estén acorde a los procedimientos actuales de este grupo, por lo mismo la herramienta presenta retrasos en lo que tiene que ver con los módulos mencionados anteriormente.

Otro aspecto, es el relacionado con uno de los servicios de atención en línea orientado a Foros, el cual a pesar que se tienen las herramientas tecnológicas dispuestas, aun no se evidencian publicaciones al respecto.

En cuanto a políticas de seguridad orientadas los sistemas de información, falta realizar jornadas de socialización y sensibilizaciones dirigidas a los usuarios para fortalecer el cumplimiento y apropiación de las mismas.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, el cual incluye el componente del Modelo Estándar de Control Interno, ha logrado grandes avances en su establecimiento y mantenimiento, lo anterior sustentando en actividades de mejoramiento del proceso de Post-fallo, la realización de las audiencias de rendición de cuentas de acuerdo a la metodología establecida por la Unidad, entre otros.

Así mismo, es importante que desde la Oficina Asesora de Planeación retomen y fortalezcan las actividades en el marco de la estrategia para el año 2016 “calidad lo primero”; la cual impacta en la efectividad del sistema de control interno de la Unidad.

En términos generales, desde la evaluación independiente que ha realizado la Oficina de Control Interno se puede determinar que el Sistema de Control Interno sigue avanzando en su fortalecimiento y que se encuentra en un nivel de madurez significativo.

Recomendaciones

- Se debe continuar con el estudio de cargas de trabajo y la actualización conforme a las necesidades actuales de la Entidad de las funciones de los diferentes cargos que tiene la UAEGRTD.
- Se recomienda que durante los ejercicios de inducción y reinducción se socialice y comprenda el código de ética que contiene los principios y valores de la Entidad, de tal manera que éste sea conocido por todos los funcionarios de la Unidad, y que éstos lo entiendan y apliquen de manera correcta en cumplimiento de la misión institucional.
- Para la elaboración del Plan de bienestar se debe tener en cuenta la experiencia adquirida en los años anteriores, por lo anterior se recomienda realizar benchmarking para poder asignar los recursos de manera eficiente a cada dependencia, sin dejar de lado aspectos culturales propios de cada región, costos de vida y disponibilidad de medios para llevar con eficacia y eficiencia las actividades planificadas.
- Es importante, que se fortalezca la aplicación de la estrategia la Calidad lo primero con miras a la Certificación de la entidad en la norma NTCGP 1000:2009 en este año, para poder cumplir dicho objetivo.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Recomendaciones

- Se observa la necesidad de fortalecer el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a todas las áreas y procesos de la entidad, en la realización de actividades en el marco de la estrategia “calidad es lo primero”, así como la gestión del riesgo y la gestión del control del producto no conforme.
- Es importante que se renueve las actividades de autoseguimiento y control a la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad-SIG.
- Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la realidad coadyuvan a la toma de decisiones.
- Es importante que la Unidad cuente con mediciones sobre el impacto de la Restitución de Tierras, con miras al fortalecimiento de la gestión institucional y la retroalimentación que debe realizarse a los escenarios a los que se ve expuesto.
- En cuanto a la gestión del riesgo se hace imperativo que se apruebe e implemente de manera inmediata la Guía de administración del Riesgo en el marco de la resolución 126 de 2016; puesto que a la fecha la Unidad no ha adoptado la metodología para gestionar los riesgos de corrupción establecida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia.
- Se recomienda diseñar fichas para los controles identificados en el marco de la gestión del riesgo y documentarlos en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Para garantizar la operatividad de los controles, y evitar la materialización de los riesgos; es necesario además de fortalecer el seguimiento oportuno a los riesgos de los procesos, así como realizar actividades de socialización y capacitación, y reforzando en las Direcciones Territoriales la importancia de los autoseguimientos y aplicación de controles.
- Mejorar la gestión frente a proyectos que al no ser ejecutados, pueden tener un gran impacto y afectar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad, como por ejemplo lo relacionado con los Backup en las Oficinas Territoriales.
- Trabajar en el fortalecimiento de estrategias de socialización y sensibilizaciones de políticas de seguridad de la información orientadas al conocimiento y aplicación por parte de los usuarios.
- Generar actividades y mecanismos de gestión del cambio orientados a los sistemas de información, lo anterior para mejorar la transición de los procedimientos que se hacían manualmente para ser automatizados y lograr apropiación por parte de los usuarios con las herramientas tecnológicas con las que dispone la Unidad, además de aprovechar al máximo los recursos tecnológicos dispuestos por la Unidad.

William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno

Auditor Líder: Paola Guevara,
Equipo Auditor: Adriana Malaver, Andrea Carolina Zambrano y Luis Alejandro Ruiz
Revisó: William Florentino Roa Quiñones